

**INALI.C.A.8.5/005/2009**

**Acta de la Primera Reunión Extraordinaria del Comité de Información  
del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) del año 2009.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con treinta minutos del día quince de diciembre de 2009, en la oficina del Lic. Fabricio J. Gaxiola Moraila, sita en Privada del Relox No. 16 A, piso 5, colonia Chimalistac, delegación Álvaro Obregón, C. P. 01070, México, Distrito Federal con el fin de celebrar la Primera Reunión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) del año 2009, se reunieron:

**FABRICIO GAXIOLA MORAILA**, Presidente del Comité y Titular de la Unidad de Enlace.

**ELIA AVENDAÑO VILLAFUERTE**, Directora de Asuntos Jurídicos y Secretaria Técnica del Comité de Información.

**FRANCISCO MOYADO ESTRADA**, Titular del Órgano Interno de Control en el INALI.

Como invitados a dicha reunión las siguientes personas:

**MAURICIO SOLÍS GRANADOS**, Director de Tecnologías de la Información

**JOSÉ ROGELIO HERMENEGILDO GARCÍA**, Director de Comunicación Social y Enlace

**PATRICIA PAZARÁN PÉREZ**, Jefa del Departamento de Transparencia y Control Archivístico.

**CARMEN VALENCIA FLORES**, Enlace del Departamento de Transparencia y Control Archivístico.

**I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Una vez verificada la existencia de quórum, el Presidente declaró formalmente instalado al Comité de Información para celebrar la Primera Reunión Extraordinaria de 2009.

## **II. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Comité da inicio y preside la reunión, poniendo a consideración el siguiente:

### **Orden del día**

- I. Verificación del Quórum.**
- II. Ratificación del Orden del día.**
- III. Revisión y en su caso aprobación del Documento de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.**
- IV. Revisión de acuerdos.**
- V. Fin de la Reunión.**

Al no haber observaciones, el Comité de Información aprobó el Orden del Día en los términos presentados, para su Primera Reunión Extraordinaria de 2009, procediéndose al tratamiento de cada uno de sus puntos.

## **III. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS.**

El Presidente puso a consideración del Comité el Documento de Seguridad del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los Lineamientos de Protección de Datos Personales establecidos por el IFAI y publicados en el Diario Oficial de la Federación del 30 de Septiembre de 2005, que establecen las medidas que deberán adoptar las dependencias y entidades de la Administración Pública Gubernamental para garantizar la protección de los sistemas de datos personales que manejen y custodien en el ejercicio de sus atribuciones.

Describió en lo general las características del mismo y el uso que tendrá para la protección de los Sistemas de Datos Personales que maneja el Instituto. Explicó que el INALI cuenta con dos Sistemas que manejan datos personales, uno utilizado en el área de Recursos Humanos y otro que contiene los datos de las personas que tienen algún tipo de contacto con el Instituto y que por sus actividades tienen relación con las atribuciones de éste. A continuación cedió la palabra al Director de Tecnologías para que expusiera brevemente el Documento.

El Titular del Órgano Interno, comentó que, en lo general, el documento cumple con su objetivo. Se acordó, hacer una última revisión en un lapso de tres días hábiles y emitir las recomendaciones necesarias, si fuera el caso.

## VI REVISIÓN DE ACUERDOS.

1. El Comité aprueba el Orden del día en los términos propuestos.
2. El Comité aprueba en lo general el Documento de Seguridad del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
3. Se acuerda dar un plazo de tres días hábiles a partir de esta fecha, para que si lo consideran necesario, se emita alguna recomendación.
4. Se acuerda, que de no existir recomendaciones en el plazo señalado, se dará por aprobado el Documento.

## VI. FIN DE LA REUNIÓN.

Los integrantes del Comité revisaron los acuerdos de la presente reunión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de su inicio, el Presidente la dio por terminada agradeciendo a los integrantes del Comité y a los invitados su presencia.



Lic. Fabricio J. Gaxiola Moraila  
Presidente del Comité y Titular de la Unidad de Enlace



Mtro. Francisco Moyado Estrada  
Titular del Órgano Interno de Control